



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

V: 3

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Aguas, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 60, inciso 4º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en el cargo de Director Nacional de Aguas, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al Ing. Daniel Greif Cédula de Identidad N° 1.736.333-0, Credencial Cívica Serie AXA N° 23.226.-

2º.- Comuníquese, etc.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020